

## COMUNICADO N° 01-2024-CCD

Los integrantes de la Comisión de Coordinación de Delegados para el periodo 2024 informamos a los agremiados lo siguiente:

1. Desde la asunción de nuestros cargos, el 13 de abril último, hemos enarbolado el respeto, la paciencia, la empatía y la transparencia como las principales características de nuestra gestión administrativa. Fundamos el desarrollo de tales líneas de acción en el pluralismo democrático que siempre ha distinguido al estamento de Delegados.
2. No obstante, hemos conocido que a través de las redes sociales y grupos de WhatsApp de agremiados, los integrantes de la Comisión de Coordinación e inclusive Delegados individuales hemos sido objeto de comentarios difamatorios, que atentan contra nuestro prestigio y trayectoria profesional y gremial.
3. A través de este comunicado, rechazamos tajantemente estas prácticas ruines, de personajes que ni siquiera tienen el valor de identificarse plenamente para afirmar tales falsedades.
4. Tales comentarios no son acordes con los altos estándares éticos que deben caracterizar a todo abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Lima; por ende, hemos decidido proceder contra quienes emitan y/o reenvíen tales frases difamatorias, en las instancias gremiales competentes.
5. Invocamos a todos los colegas a conducirse dentro de la ética profesional y la moral, tanto en el ejercicio laboral como en sus intervenciones en la vida gremial y particularmente en las asambleas. De ese modo, garantizaremos que nuestra Orden recupere el prestigio y la importancia que siempre le han caracterizado.

Miraflores, 25 de junio de 2024.

### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE DELEGADOS PERIODO 2024

**INDIRA MAVI RODRÍGUEZ LLANOS**

**ROCÍO DEL PILAR BRONCANO BRUNO**

**FRIDA RÍOS NORIEGA**

**JOSUÉ MESACH BARTOLO SERRANO**

**JORGE GIANFRANCO FUENTES SÁNCHEZ**

**ROGER ENRIQUE VEGA PUPPO**

**HONORIO LÓPEZ REYNA**

**MICHAEL ALBERTO PAREDES TORRES**

